

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En San Pedro de Atacama, a 01 de octubre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de julio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Asociación Independiente Valle de la Luna, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de octubre del año 2025
- Horario : inicio 16.00 término 18.30
- Lugar y dirección : Auditorio Valle de la Luna

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Asociación Independiente Valle de la Luna

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>MARISOL Flores M.</u>	<u>10.114.4724</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Rosa Yanjari C.</u>	<u>16.1660676</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Gonzalo Mantiver R.</u>	<u>13.5288403</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Harisul Flores 975893726